



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Unión Interparlamentaria

Para la democracia. Para todos.

# **Informe de Actividades**

## **Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias de la Unión Interparlamentaria 2026**

**Belgrado, Serbia**

**01 a 04 de junio de 2026**

**Diputada Marcela Guerra Castillo**

## CONTENIDO

Introducción.....	3
Convocatoria a la Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias de la Unión Interparlamentaria (UIP).....	7
Designación de la Junta de Coordinación Política.....	8
Programa de Trabajo.....	9
Cena de Gala organizada por la Asamblea Nacional de la República Serbia.....	14
Primer día de trabajos.....	15
Segundo día de trabajos.....	20
Visita Cultural.....	26
Celebración por los 80 años de Relaciones Diplomáticas entre México y Serbia.....	28
Declaración Final de la Conferencia .....	30
Memoria fotográfica.....	36

## INTRODUCCIÓN

La **Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias de la Unión Interparlamentaria (UIP)** se llevó a cabo del **2 al 4 de junio de 2026 en Belgrado, Serbia**, bajo el lema **“Avanzar hacia la paridad: derribar las barreras de los estereotipos de género y las normas sociales negativas”**, consolidándose como un espacio global de diálogo orientado a **fortalecer la igualdad de género y el empoderamiento político de las mujeres**.

Organizada por el **Parlamento de la República de Serbia**, la Conferencia reunió a **más de 400 participantes de más de 60 países**, incluyendo cerca de **200 parlamentarios, de los cuales 155 fueron mujeres**, dando **continuidad a los trabajos iniciados en la Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias celebrada en la Ciudad de México**.

Este encuentro reunió a parlamentarias y parlamentarios de diversas regiones del mundo con el objetivo de **impulsar acciones concretas para avanzar hacia la paridad en la representación política**, abordando los obstáculos estructurales, culturales y sociales que limitan la participación plena de las mujeres en los espacios de toma de decisiones.

En este contexto, tuve el honor de ser **designada por la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) de la Cámara de Diputados para representar a México en esta Conferencia**, participando en los trabajos y actividades desarrolladas en el marco de este importante espacio multilateral.

De manera previa al inicio formal de la Conferencia, el **1 de junio de 2026** se llevó a cabo una **cena de gala organizada por la Asamblea Nacional de la República de Serbia**, con la participación de las delegaciones parlamentarias, funcionarios e invitados especiales. Este evento tuvo como propósito **dar la bienvenida a las y los participantes, propiciar un primer espacio de convivencia e intercambio entre delegaciones, y fortalecer los vínculos de cooperación en un ambiente previo al inicio de los trabajos.**

La Conferencia se desarrolló mediante una **agenda de trabajo los días 2 y 3 de junio en el “Centro de Congresos Sava”**, complementada con un **programa cultural el 4 de junio**, organizado por el Parlamento anfitrión, lo que permitió fortalecer el intercambio político y la cooperación internacional entre las delegaciones participantes.

En términos de participación, se contó con delegaciones de los Parlamentos Miembros de la UIP, promoviendo la integración de **criterios de paridad de género e inclusión generacional**, destacando la participación de **mujeres parlamentarias jóvenes (menores de 40 años)**, lo que refleja el interés por **fortalecer el liderazgo femenino y fomentar la participación de nuevas generaciones en la vida política.**

Los trabajos se desarrollaron bajo un formato que favoreció la **participación activa, el intercambio de ideas y la diversidad de perspectivas**, garantizando igualdad en el uso de la palabra y promoviendo debates respetuosos, incluyentes y sustantivos entre las y los participantes.

Asimismo, se dispuso de **interpretación simultánea en varios idiomas, incluido el español**, lo que facilitó la participación efectiva de las delegaciones y reforzó el carácter multilateral del encuentro.

La Conferencia concluyó con un **llamado contundente a acelerar las acciones para alcanzar la paridad de género en los parlamentos**, mediante la implementación del **Plan de Acción de la UIP para la Paridad de Género**, orientado a lograr una representación equitativa entre mujeres y hombres. Se destacó que la paridad no debe medirse únicamente en términos numéricos, sino también en función de la **influencia real, el acceso al poder y la transformación de la cultura institucional de los parlamentos**.

Asimismo, se subrayó la necesidad de eliminar los **estereotipos de género, las normas sociales discriminatorias, el sexismo, el acoso y la violencia contra las mujeres en la política**, factores que continúan limitando su participación plena en la vida pública. En este sentido, se identificaron como prioridades la **erradicación de la violencia contra las mujeres**, la atención a los riesgos derivados de los **sesgos en la inteligencia artificial**, la inclusión de mujeres de grupos históricamente excluidos y el fortalecimiento de políticas de igualdad sustantiva.

De igual manera, se destacó la importancia de construir **parlamentos sensibles al género**, fortalecer la cooperación entre parlamentos y organismos internacionales, y traducir los compromisos asumidos en **acciones concretas a nivel nacional**, a fin de avanzar hacia democracias más inclusivas y representativas.

La participación en esta Conferencia reafirma el compromiso de los parlamentos con la **promoción de la igualdad de género, la eliminación de barreras estructurales y la construcción de sociedades más justas e incluyentes**, así como con el fortalecimiento del papel de las mujeres en la vida pública.

En ese sentido, la participación de México en este espacio, reafirma su **compromiso con el multilateralismo, la diplomacia parlamentaria y la promoción de la igualdad de género**, en cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (específicamente el ODS 5, que busca alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas) así como su voluntad de contribuir activamente a la construcción de soluciones globales basadas en el diálogo, la cooperación y el respeto a los principios fundamentales del sistema internacional.

En ese contexto, el presente informe tiene como objetivo **presentar un resumen estructurado de las actividades, reuniones e intervenciones realizadas**, destacando los principales temas abordados, los posicionamientos expresados y las contribuciones de México en el marco de la **Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias de la UIP 2026**.



Mujeres Parlamentarias de más de 60 países.

## CONVOCATORIA A LA CONFERENCIA MUNDIAL DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE LA UIP 2026:



Inter-Parliamentary Union  
For democracy. For everyone.



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd - [www.secretariagrulacujp.org](http://www.secretariagrulacujp.org)

A todos los Grupos de la UIP

Ginebra, 19 de febrero de 2026

Estimada Sra. Presidenta,  
Estimado Sr. Presidente,

Tenemos el agrado de invitar a su Parlamento a la Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias de la UIP 2026, que tendrá lugar en Belgrado, República de Serbia, del 2 al 4 de junio de 2026. El título de la Conferencia es **Avanzar hacia la paridad: derribar las barreras de los estereotipos de género y las normas sociales negativas**. La Conferencia está siendo organizada conjuntamente por la Unión Interparlamentaria (UIP) y la Asamblea Nacional de la República de Serbia.

La Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias de la UIP es una plataforma única para que las parlamentarias se reúnan, intercambien ideas, aprendan unas de otras y definan estrategias comunes e innovadoras para avanzar en la igualdad de género y los derechos y el empoderamiento de las mujeres. Incluirá una variedad de paneles interactivos y sesiones de grupos de trabajo, y abordará temas de actualidad con el fin de proporcionar orientaciones de política con enfoque de género. Por ello, se alienta a las delegaciones a asistir preparadas con ejemplos de buenas prácticas para compartir con sus colegas.

Sobre la base del Plan de Acción sobre la paridad de género en los parlamentos, adoptado en la Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias de la UIP de 2025 llevada a cabo en México y respaldado en octubre de 2025 por el Consejo Directivo de la UIP, la Conferencia se centrará en los estereotipos y las normas sociales que obstaculizan la participación política y el liderazgo de las mujeres y desafían la paridad de género en los parlamentos. Se invitará a los participantes a identificar los estereotipos y las normas sociales negativas sobre las mujeres en la política, analizar cómo estas normas influyen en las actitudes, percepciones y sistemas que perpetúan la exclusión política de las mujeres, y explorar cómo abordar dichos estereotipos y normas sociales para transformarlos hacia una cultura de paridad.

Nos complace invitarles a enviar una delegación de hasta cuatro parlamentarios/as, incluido un parlamentario hombre y al menos una mujer parlamentaria joven (menor de 40 años), para asistir a la Conferencia.

La inscripción puede completarse [aquí](#). Los documentos adicionales relacionados con la Conferencia están disponibles en el sitio web de la Conferencia [aquí](#). Le agradeceríamos que pudieran completar la inscripción de su Parlamento a más tardar el **viernes 22 de mayo de 2026**.

Esperamos darle la bienvenida a una delegación de su Parlamento en la República de Serbia.

(firmado)

Martin Chungong  
Secretario General  
Unión Interparlamentaria

(firmado)

Ana Brnabić  
Presidenta de la Asamblea Nacional  
de la República de Serbia

## DESIGNACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA:



**Junta de Coordinación Política  
"2026, Año de Margarita Maza Parada"**



UNIDAD DE ASUNTOS  
INTERNACIONALES Y RELACIONES  
PARLAMENTARIAS

04 MAY 2026

Palacio Legislativo de San Lázaro  
Ciudad de México, 30 de abril de 2026.  
JCP/RMA/ALB/RKVDM/3228/30042026  
REF. 4462

CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXVI LEGISLATURA

**RECIBIDO**

Nombre: Rodrigo Maza Hora: 11:10

**MTRA. CRISTAL PELAYO RODRÍGUEZ  
DIRECTORA GENERAL  
UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y RELACIONES INTERPARLAMENTARIAS  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
PRESENTE**

Por instrucciones del diputado Ricardo Monreal Ávila, Presidente de este Órgano de Gobierno y a solicitud del Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hago de su conocimiento autorización a la Dip. Marcela Guerra Castillo, para asistir a la Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias de la Unión Interparlamentaria (UIP), la cual tendrá lugar del 2 al 4 de junio del presente, en Belgrado, Serbia.

Lo anterior a efecto de llevar a cabo las acreditaciones correspondientes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ANDREA LÓPEZ BALBUENA  
SECRETARIA TÉCNICA

## PROGRAMA DE TRABAJO:



Inter-Parliamentary Union  
For democracy. For everyone.



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd - [www.secretariagrulacuip.org](http://www.secretariagrulacuip.org)

### Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias de la UIP *Avanzar hacia la paridad: derribar las barreras de los estereotipos de género y las normas sociales negativas*

2 al 4 de junio de 2026, Belgrado, Serbia

#### Programa provisorio

#### Lunes 1 de junio

- Arribo de las delegaciones a Belgrado
- 09:00–18:00 Registro de los delegados
- 20:00–22:00 **Cena de gala, Salón Atlántico-Pacífico, Hotel Crowne Plaza** (*Ver [aquí](#)*)

#### Martes 2 de junio

- 09:30–10:30 **Ceremonia de apertura (Sala principal del Centro de Conferencias)**
  - Discurso introductorio**
  - Sra. Snežana Paunović, Ministra de Administración Pública y Autonomía Local (República de Serbia)
  - Discurso de bienvenida**
  - Sra. Ana Brnabić, Presidenta de la Asamblea Nacional de la República de Serbia
  - Discurso de apertura**
    - Sr. Martin Chungong, Secretario General de la UIP
    - Sr. Milan Antonijević, Comisionado para la Protección de la Igualdad (República de Serbia)
    - Dra. Tullia Ackson (República Unida de Tanzania), Presidenta de la UIP
  - Discurso principal: *De México a Belgrado: en busca de la paridad***
  - Sra. Cynthia López Castro, Senadora y Presidenta de la Mesa de Mujeres Parlamentarias de la UIP (México)
- 10:30–10:45 **Foto de grupo**
- 10:45–11:00 **Pausa para el café**
- 11:00–13:00 **Sesión 1 (Sala Principal del Centro de Conferencias)**
  - Desentrañando las barreras hacia la paridad: estereotipos y normas sociales negativas en el centro de atención**
  - Presidenta:** Sra. Gabriella Morawska-Stanecka, Vicepresidenta de la UIP (Polonia)
  - Los participantes harán un balance de los avances logrados en el cumplimiento de la paridad, incluso mediante la implementación del [Plan de acción de la UIP para la paridad de género en los parlamentos](#). Se centrarán en los estereotipos y las normas negativas que condicionan la trayectoria política de las mujeres y obstaculizan su avance hacia la igualdad. Compartirán experiencias y buenas prácticas desarrolladas en sus respectivos contextos nacionales para combatir dichos estereotipos y normas. Mediante el intercambio de experiencias y la reflexión conjunta, identificarán medios y estrategias para superar los estereotipos y las normas que limitan la participación y el liderazgo político de las mujeres.

**Discurso principal:**

- Sra. Anda Filip, Secretaria General electa de la UIP

**Panel de debate**

- Sra. Tanzila Narbaeva, Presidenta del Senado del Oliy Majlis (Uzbekistán)
- Sra. Nahla Haidar, Presidenta del Comité CEDAW
- Sra. Emma Muteka, Vicepresidenta del Consejo Nacional (Namibia)
- Sra. Ágnes Forsthoffer, Presidenta de la Asamblea Nacional (Hungria)
- Sra. Milana Rikanovic, Jefa de la Oficina de ONU Mujeres en Serbia

Intercambio de puntos de vista, experiencias y buenas prácticas por parte de los participantes.

13:00–14:30

**Pausa para el almuerzo (área de almuerzo)**

14:30–16:00

**Sesión 2 (Sala Principal del Centro de Conferencias)**

**Promover la igualdad a través de la diversidad: un análisis detallado de la intersección entre estereotipos y normas**

**Presidenta:** Sra. Karen Bradley, parlamentaria y miembro del Comité Ejecutivo de la UIP (Reino Unido)

Los participantes analizarán cómo los estereotipos de género pueden interrelacionarse e impactar de manera desproporcionada a mujeres de diferentes grupos de edad, etnias, pueblos indígenas, personas con discapacidad, migrantes u otras condiciones, así como su acceso al parlamento y a otros roles de liderazgo y toma de decisiones políticas. Reflexionarán sobre cómo la intersección de estos estereotipos afecta las trayectorias políticas de las mujeres, su experiencia parlamentaria y su participación en la formulación de políticas. Considerarán enfoques para garantizar que los esfuerzos por dismantelar los estereotipos beneficien a todas las mujeres.

**Panel de debate**

- Sra. Jelena Žarić Kovačević, Ministra de Cuidado de la Familia y Demografía (República de Serbia)
- Sra. Mabel Memory Chinomona, Presidenta del Senado (Zimbabue)
- Sra. Julieta Sierra, Diputada y miembro del Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP (Uruguay)
- Sra. Fatma Öncü, parlamentaria y Vicepresidenta de la Mesa de Mujeres Parlamentarias de la UIP (Türkiye)
- Sra. Iqra Khalid, parlamentaria (Canadá)
- Sr. Calixte Bloquet, consultor de la UIP sobre representación diversa de las mujeres

Intercambio de puntos de vista, experiencias y buenas prácticas por parte de los participantes.

16:00–16:15

**Pausa para el café**

16:15–17:30

**Sesión 3**

**Trabajando juntos contra los estereotipos y las normas negativas**

**Grupos de trabajo**

Se reunirán simultáneamente cuatro grupos de trabajo. Los participantes deberán inscribirse en el grupo de su elección entre los cuatro que se enumeran a continuación. Cada grupo podrá contar con aproximadamente 50 participantes. Se ofrecerá interpretación simultánea en inglés, francés, español y árabe en cada grupo. Cada grupo estará dirigido por organizaciones que trabajan por la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, incluyendo aquellas que colaboran con la UIP. En cada grupo, los participantes aprenderán sobre el tema en cuestión, compartirán sus puntos de vista y experiencias, e identificarán maneras de abordar los estereotipos y las normas sociales negativas que limitan la participación política de las mujeres.

*Grupo 1: Involucrar a hombres y niños en la lucha contra los estereotipos y las normas sociales negativas.*

(Facilitado por OSCE /ODIHR y MenEngage Alliance) (**Sala principal del Centro de Conferencias**)

*Grupo 2: Promover la igualdad en la ley para abordar los estereotipos y las normas sociales negativas.*

(Facilitado por UN Women, Equality Now y Global Campaign for Equal Nationality Rights) (**Sala 9**)

*Grupo 3: Lucha contra los estereotipos en consonancia con la Convención CEDAW.*

(Facilitado por la UIP y el Comité CEDAW) (**Sala 11**)

*Grupo 4: Combatir el sexismo, el acoso y la violencia contra las mujeres en el parlamento*

(Facilitado por la UIP) (**Sala 13**)

17:30–18:00

**Conclusiones y principales hallazgos de los grupos de trabajo del día (Sala principal del Centro de Conferencias)**

**Presidente:** Sr. Edin Džerđek, Vicepresidente de la Asamblea Nacional (República de Serbia)

[Presentación de informes en sesión plenaria](#)

Los participantes volverán a la sesión plenaria para escuchar los informes de los grupos de trabajo.

### Miércoles 3 de junio

09:00–11:00

**Sesión 4 (Sala principal del Centro de Conferencias)**

**Desafiar los estereotipos en línea, la violencia y la desinformación contra las mujeres en la política**

**Presidenta:** Sra. Sevil Mikayilova, parlamentaria y miembro del Comité Ejecutivo de la UIP (Azerbaiyán) — (a confirmar)

Los participantes explorarán cómo los estereotipos y las normas sociales negativas contra la participación y el liderazgo político de las mujeres prevalecen en las redes sociales y las plataformas en línea. Analizarán cómo estos estereotipos y normas contra las mujeres en la política se manifiestan a través de la violencia de género en línea, incluyendo ataques sexualizados, representaciones estereotipadas, desinformación, información errónea, sesgos algorítmicos y narrativas generalizadas que refuerzan los roles tradicionales. Debatirán sobre cómo abordar estos problemas mediante esfuerzos colectivos, como la promoción de un diálogo respetuoso, el cuestionamiento de los estereotipos dañinos y el apoyo a las voces de las mujeres en la política en línea.

[Discurso principal](#)

Sra. Claudia Roth, ex Ministra de Estado y Comisionada Federal de Cultura y Medios, parlamentaria (Alemania)

[Panel de debate](#)

- Sra. Tatjana Macura, Ministra encargada de la igualdad de género, la prevención de la violencia contra las mujeres y el empoderamiento económico y político de las mujeres (República de Serbia)
- Sra. Hamda Hassan Al-Sulaiti, Vicepresidenta del Consejo Shura y miembro del Comité Ejecutivo de la UIP (Qatar)
- Sra. María del Carmen Alva Prieto, Congresista y miembro del Comité Ejecutivo de la UIP (Perú)
- Embajador Marcel Peško, Jefe de la Misión de la OSCE en Serbia
- Sra. Lucina di Meco, #ShePersisted

[Intercambio de puntos de vista, experiencias y buenas prácticas por parte de los participantes](#)

11:00–11:15

**Pausa para el café**

11:15–13:00

**Sesión 5 (Sala principal del Centro de Conferencias)**

**Parlamentos con perspectiva de género que promueven sociedades libres de estereotipos**

**Presidenta:** *Sra. Cynthia López Castro, Senadora, Presidenta de la Mesa de las Mujeres Parlamentarias y miembro ex officio del Comité Ejecutivo de la UIP (México)*

Los participantes analizarán las normas, prácticas y cultura parlamentarias para compartir buenas prácticas y soluciones probadas que permitan convertir los parlamentos en instituciones más sensibles a las cuestiones de género, libres de estereotipos, discriminación y violencia contra las mujeres, en consonancia con el [Plan de Acción de la UIP para parlamentos sensibles al género](#). Asimismo, centrarán sus debates en la lucha contra los estereotipos en la sociedad a través de sus funciones de supervisión, legislación y presupuestación.

**Panel de debate**

- Sr. Pere Joan Pons Sampietro, Presidente de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, parlamentario (España)
- Sra. Petra Bayr, Presidenta de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, parlamentaria (Austria)
- Sra. Hadija Murangwa Ndagiza, Senadora (Ruanda)
- Sr. Jonathan Murphy, Jefe del Programa de Participación y Representación Política, INTER PARES
- Sra. Agata Walczak, Gerenta del Proyecto Global sobre Parlamentos como Socios en Apoyo a las Mujeres, la Paz y la Seguridad, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

**Intercambio de puntos de vista, experiencias y buenas prácticas por parte de los participantes.**

13:00–14:30

**Almuerzo (área de almuerzo)**

14:30–15:30

**Sesión 6 (Sala principal del Centro de Conferencias)**

**Liderazgo y cambio cultural para combatir los estereotipos: aprendiendo de otros sectores**

**Presidenta:** *Sra. Elvira Kovač, Vicepresidenta de la Asamblea Nacional (República de Serbia)*

Líderes de diferentes sectores, incluidos los deportes, las disciplinas de educación en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) y los medios de comunicación, compartirán cómo afrontan los estereotipos arraigados y la persistente resistencia al cambio, y cómo trabajan para lograr dicho cambio.

**Discurso principal**

Sra. Matilde Mordt, Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Serbia

**Testimonios y mensajes de agentes de cambio en otros sectores**

- Sra. Adrijana Mesarović, Viceprimera Ministra y Ministra de Economía (República de Serbia)
- Sra. Begoña Lasagabaster, Directora de Igualdad de Género, UNESCO
- Sr. Aleksandar Vlahovic, Presidente de la Asociación Serbia de Economistas
- Sr. Soufiane Adjali, Representante del ACNUR en la República de Serbia
- Sra. Samah Hadid, Musawah

15:30–16:45

**Sesión 7**

**La iniciativa de Participación Democrática de Mujeres y Jóvenes (WYDE, por sus siglas en inglés): Apoyando la participación política de las mujeres y combatiendo los estereotipos y las normas negativas.**

**Grupos de trabajo**

Cuatro grupos de trabajo se reunirán simultáneamente. Los participantes se inscribirán en el grupo de su elección entre los cuatro que se enumeran a continuación. Cada grupo

podrá contar con aproximadamente 50 participantes. Habrá interpretación simultánea disponible en inglés, francés, español y árabe en cada grupo. En cada grupo, los participantes aprenderán sobre el tema en cuestión, compartirán sus puntos de vista y experiencias, e identificarán maneras de abordar los estereotipos y las normas sociales negativas que limitan la participación política de las mujeres. Los cuatro grupos estarán dirigidos por los socios de la iniciativa WYDE/WPP, financiada por la Unión Europea: ONU Mujeres, International IDEA, la UIP y Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU).

*Grupo 1: Cooperación intergeneracional que desafía los estereotipos y las normas sociales negativas.*

(Facilitado por UN Women) (**Sala principal del Centro de Conferencias**)

*Grupo 2: Hombres y mujeres trabajando juntos contra los estereotipos y las normas sociales negativas.*

(Facilitado por International IDEA) (**Sala 9**)

*Grupo 3: Lucha contra el sexismo, el acoso y la violencia contra las mujeres en el parlamento*

(Facilitado por la UIP) (**Sala 11**)

*Grupo 4: Capacitación sobre cómo combatir las normas sociales que limitan la participación de las mujeres en el parlamento.*

(Facilitado por la UIP) (**Sala 13**)

16:45–17:00

**Pausa para el café**

17:00–17:30

**Conclusiones y principales hallazgos de los grupos de trabajo del día (Sala principal del Centro de Conferencias)**

[Presentación de informes en sesión plenaria](#)

Los participantes volverán a la sesión plenaria para escuchar breves informes de los grupos de trabajo

17:30–18:00

**Sesión de clausura (Sala principal del Centro de Conferencias)**

**Presidenta:** Sra. Cynthia López Castro, Senadora y Presidenta de la Mesa de las Mujeres Parlamentarias de la UIP (México)

[Presentación y aprobación del documento final de la Conferencia](#)

- Sra. Ivana Stamatović, Miembro de la Mesa de Jóvenes Parlamentarios, parlamentaria (República de Serbia)
- Un hombre co-relator (parlamentario de otro parlamento participante)

[Discursos de clausura](#)

- Dra. Tulia Ackson, Presidenta de la UIP (República Unida de Tanzania)
- Sra. Marina Raguš, Vicepresidenta de la Asamblea Nacional (República de Serbia)

#### Jueves 4 de junio

09:00 – 18:00

**Visita cultural**

Visita al Danubio y a la fortaleza de Golubac

14:00 – 16:00

**Almuerzo**

18:00

**Partida de los delegados**

## **Cena de gala organizada por la Asamblea Nacional de la República de Serbia**

**Lunes 1 de junio de 2026 | 20:00 – 22:00 hrs.**

De manera previa al inicio de los trabajos de la **Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias de la Unión Interparlamentaria (UIP)**, se llevó a cabo una **Cena de Gala organizada por la Asamblea Nacional de la República de Serbia**, como parte de las actividades protocolarias de bienvenida a las delegaciones participantes.

El evento tuvo lugar en el “**Atlantic-Pacific Hall**” del **Hotel Crowne Plaza en Belgrado**, y contó con la participación de **parlamentarias y parlamentarios, funcionarios, asesores e invitados especiales de los distintos países**, constituyéndose como un primer espacio de interacción entre las delegaciones. La cena tuvo como objetivo principal **dar la bienvenida a las y los participantes, así como propiciar un ambiente de diálogo e intercambio previo al inicio formal de la Conferencia**, fortaleciendo los vínculos de cooperación y la comunicación entre los parlamentos asistentes.

El programa incluyó **intervenciones breves, así como expresiones culturales representativas del país anfitrión**, entre ellas presentaciones de **coro y danza nacional**, lo que permitió resaltar la identidad cultural de Serbia y enriquecer la experiencia de las delegaciones internacionales. Asimismo, estos encuentros resultan fundamentales en el ámbito de la **diplomacia parlamentaria**, ya que facilitan el **acercamiento entre legisladores, el intercambio de experiencias y la construcción de relaciones de confianza**, que posteriormente contribuyen al desarrollo de los trabajos sustantivos de la Conferencia.

En suma, la Cena de Gala representó un **espacio inicial de integración y diálogo entre las delegaciones**, que permitió establecer un ambiente propicio para el desarrollo de los trabajos de la Conferencia, reforzando el espíritu de cooperación y entendimiento entre los parlamentos participantes.

### Primer día de trabajos.

Martes 2 de junio | 09:30 - 18:00 hrs.

El primer día de trabajos de la Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias de la UIP inició con la **ceremonia de apertura**, en la que participaron autoridades de alto nivel, entre ellas la **Presidenta de la Asamblea Nacional de Serbia, Ana Brnabić**; el **Secretario General de la UIP, Martin Chungong**; y la **Presidenta de la UIP, Tulia Ackson**, quienes destacaron la importancia de avanzar hacia la **paridad de género como condición esencial de la democracia**.

Durante esta jornada se desarrollaron **tres sesiones temáticas**, orientadas a analizar los principales desafíos para alcanzar la igualdad sustantiva, así como a compartir experiencias, buenas prácticas y propuestas desde una perspectiva parlamentaria.

#### **Sesión 1. Desentrañando las barreras hacia la paridad: estereotipos y normas sociales negativas (11:00 – 13:00 hrs).**

La primera sesión se centró en analizar los avances hacia la paridad, así como los **estereotipos y normas sociales que continúan limitando la participación política de las mujeres**, tomando como referencia el **Plan de Acción de la UIP para la paridad de género en los parlamentos**.

Durante mi intervención, destacué que la **paridad no debe entenderse como una aspiración simbólica, sino como una condición esencial de la democracia**, subrayando que México ha logrado avances significativos al consolidar la paridad como un **principio constitucional**, alcanzando **más del 50% de representación de mujeres en el Congreso**.



Sin embargo, señalé que **alcanzar la paridad numérica no implica haber logrado la igualdad sustantiva**, ya que persisten **obstáculos estructurales en el acceso al poder, en los espacios de toma de decisiones y en la distribución del liderazgo político.**

Asimismo, subrayé que uno de los principales retos actuales es la **transformación de la cultura institucional**, destacando que la igualdad requiere también **paridad en el poder, en la influencia y en la toma de decisiones**, así

como el combate a fenómenos como la **violencia política de género y la violencia digital**, particularmente aquella potenciada por nuevas tecnologías.

Finalmente, enfatizé la importancia de **fortalecer alianzas entre legisladoras, promover la inclusión de mujeres de diversos contextos y consolidar una visión de paridad basada en el poder compartido**, como elemento fundamental para construir democracias más justas e incluyentes.

### **Sesión 2. Promover la igualdad a través de la diversidad: intersección entre estereotipos y normas (14:30 – 16:00 hrs).**

La segunda sesión abordó el impacto de los **estereotipos interseccionales**, analizando cómo factores como la edad, el origen étnico, la discapacidad o la condición social generan **desigualdades diferenciadas en el acceso y ejercicio del poder político.**

En mi participación, destacué que la **paridad sin diversidad puede reproducir exclusiones**, ya que no todas las mujeres enfrentan las mismas condiciones ni barreras.

Señalé que, si bien México ha logrado avances importantes en la representación política de las mujeres, persisten brechas significativas en grupos específicos, como **mujeres indígenas, jóvenes y con discapacidad**, lo que evidencia la necesidad de avanzar hacia una **paridad sustantiva e interseccional**.

Asimismo, subrayé que los estereotipos no solo limitan el acceso, sino que también afectan las **trayectorias políticas, la legitimidad y la capacidad de incidencia de las mujeres**, por lo que es indispensable adoptar medidas como:

- **Fortalecer acciones afirmativas**
- **Garantizar su implementación efectiva**
- **Incorporar la diversidad en los espacios de liderazgo**

En este sentido, destacué que la **paridad del siglo XXI debe ser inclusiva, representativa y transformadora**, reconociendo la diversidad como un elemento central para la calidad democrática.



### Sesión 3. Trabajando juntos contra los estereotipos y las normas negativas (16:15 – 17:30 hrs).

La tercera sesión se desarrolló mediante **grupos de trabajo**, orientados a identificar estrategias concretas para combatir los estereotipos y normas sociales que limitan la participación política de las mujeres.

Durante mi intervención, destacué que **México ha sido un referente en materia de paridad de género**, al lograr en **2014 la reforma constitucional que estableció la paridad en la integración de la Cámara de Diputados y el Senado**, lo que representó un avance histórico en la consolidación de la igualdad política.

No obstante, subrayé que estos avances deben traducirse en **igualdad sustantiva**, por lo que es indispensable **seguir fortaleciendo los marcos normativos y su implementación efectiva**. En este sentido, señalé que:

- **La paridad debe garantizarse a nivel constitucional**
- **Deben establecerse sanciones claras a los partidos políticos que incumplan con este principio**



Asimismo, destacué que en México se han logrado avances importantes en la distribución del poder, señalando que **comisiones estratégicas de la Cámara de Diputados, como la Comisión de Presupuesto y la Comisión de Seguridad, son presididas por mujeres**, lo que refleja un paso relevante hacia la **paridad en los espacios de decisión**.

En este contexto, exhorté a las parlamentarias a **impulsar reformas en sus respectivos países**, destacando que **la paridad no debe limitarse a la presencia de mujeres en los parlamentos, sino que debe traducirse en acciones concretas que impulsen el avance de sus derechos.**

Enfatizé que el verdadero reto es **ejercer el poder con responsabilidad y perspectiva de género**, para transformar las estructuras que históricamente han limitado la participación de las mujeres.

En suma, la sesión permitió reafirmar que la construcción de la igualdad requiere una **acción conjunta entre mujeres y hombres**, así como el fortalecimiento de **marcos legales, instituciones y prácticas parlamentarias** que garanticen una participación política plena y efectiva.

### **Conclusiones del día**

La jornada concluyó con la **presentación de los principales hallazgos de los grupos de trabajo**, en donde se destacó que los **estereotipos de género constituyen estructuras de poder que limitan la participación política de las mujeres**, por lo que su eliminación requiere una **respuesta integral**, basada en:

- **Alianzas entre mujeres y hombres;**
- **Marcos jurídicos sólidos y vinculantes;**
- **Cumplimiento de estándares internacionales, y**
- **Transformación cultural sostenida**

## Segundo día de trabajos.

Miércoles 3 de junio | 09:00 - 18:00 hrs.

El segundo día de trabajos de la **Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias de la UIP** se centró en el análisis de **nuevos desafíos para la paridad de género**, particularmente aquellos relacionados con el **entorno digital, la transformación de las instituciones parlamentarias y el cambio cultural**, así como en la identificación de estrategias concretas para fortalecer la participación política de las mujeres.

### **Sesión 4. Desafiar los estereotipos en línea, la violencia y la desinformación contra las mujeres en la política (09:00 – 11:00 hrs).**

La sesión abordó el impacto de los **estereotipos de género en el entorno digital**, así como la proliferación de **violencia en línea, desinformación y sesgos algorítmicos** que afectan la participación política de las mujeres.

Durante mi intervención, destacué que la **lucha por la igualdad política también se está librando en el espacio digital**, donde los estereotipos no solo persisten, sino que **se amplifican y se utilizan como herramientas de exclusión política**.

Señalé que la **violencia digital constituye una estrategia de deslegitimación del liderazgo de las mujeres**, impactando directamente en su participación, ya que muchas se ven obligadas a **limitar su presencia pública o abandonar espacios políticos** ante los niveles de agresión.

Asimismo, subrayé que este fenómeno representa **un problema estructural que afecta la calidad de la democracia**, por lo que es indispensable avanzar en acciones concretas como:

- **Fortalecer los marcos normativos para sancionar la violencia digital**
- **Exigir corresponsabilidad a las plataformas tecnológicas**
- **Combatir la desinformación como herramienta de exclusión política**
- **Construir una cultura digital basada en el respeto y la igualdad**

En este sentido, enfatizé que **la paridad del siglo XXI será también digital, o no será**, destacando la necesidad de garantizar que los avances logrados en el ámbito institucional se consoliden también en el entorno digital.



Participación en la Conferencia Mundial de Mujeres  
Parlamentarias de la Unión Interparlamentaria 2026

**Sesión 5. Parlamentos con perspectiva de género que promueven sociedades libres de estereotipos (11:15 – 13:00 hrs).**

La quinta sesión se enfocó en analizar cómo los parlamentos pueden convertirse en **instituciones sensibles al género**, capaces de erradicar prácticas discriminatorias y promover la igualdad sustantiva.

Durante mi participación, señalé que **no es posible legislar para la igualdad desde instituciones que aún reproducen desigualdades**, por lo que la transformación debe comenzar desde el propio parlamento.

Destacé que México ha logrado avances importantes en materia de representación paritaria; sin embargo, el desafío actual es **convertir esa paridad en una transformación real del poder y de la cultura institucional**.

Asimismo, subrayé que avanzar hacia parlamentos con perspectiva de género implica:

- **Reformar la cultura institucional**, garantizando entornos inclusivos y libres de violencia
- **Legislar sin reproducir estereotipos**, incorporando una perspectiva de género transversal
- **Ejercer el poder con enfoque de género**, mediante funciones de supervisión y asignación presupuestaria

En este sentido, destacué que los parlamentos son **espacios donde se define quién tiene voz, quién decide y bajo qué reglas**, por lo que su transformación es clave para construir sociedades más igualitarias.

## **Sesión 6. Liderazgo y cambio cultural para combatir los estereotipos (14:30 – 15:30 hrs).**

La sesión abordó el papel del **liderazgo como motor de transformación cultural**, destacando experiencias provenientes de distintos sectores como el deporte, la educación, la ciencia, la tecnología (STEM) y los medios de comunicación, en los que se han implementado estrategias para **desafiar estereotipos profundamente arraigados y promover la igualdad de género**.

Se subrayó que, si bien los avances normativos han sido fundamentales, **la persistencia de estereotipos y resistencias culturales continúa siendo uno de los principales obstáculos para alcanzar la igualdad sustantiva**, por lo que resulta indispensable impulsar cambios que trasciendan lo institucional y se reflejen en la vida cotidiana.

En este sentido, se destacó que el **liderazgo transformador** debe orientarse a:

- **Modificar normas sociales que perpetúan desigualdades**
- **Visibilizar referentes femeninos en espacios tradicionalmente excluyentes**
- **Generar cambios culturales sostenidos desde distintos ámbitos de la sociedad**

Asimismo, se enfatizó que el combate a los estereotipos requiere una **acción coordinada entre distintos sectores**, reconociendo que los parlamentos, por sí solos, no pueden lograr estos cambios sin el acompañamiento de actores sociales, educativos y culturales.

Esta sesión **fortalece y da sustento a los trabajos desarrollados en la Sesión 7**, en el marco de la Iniciativa WYDE, al evidenciar que la promoción de la participación política de las mujeres y los jóvenes no depende únicamente de reformas legales, sino de una **transformación integral que articule liderazgo, políticas públicas y cambio cultural**.

En suma, se destacó que la construcción de sociedades más igualitarias requiere no solo de marcos normativos adecuados, sino de un **liderazgo comprometido capaz de incidir en las estructuras sociales y culturales que reproducen la desigualdad**, consolidando así las bases para una democracia más incluyente.

**Sesión 7. Iniciativa Mujeres y Jóvenes en la Democracia (WYDE): participación democrática de mujeres y jóvenes (15:30 – 16:45 hrs).**

La sesión se desarrolló mediante **grupos de trabajo**, en el marco de la **Iniciativa Women and Youth in Democracy (WYDE)**, impulsada por la **Unión Europea** en colaboración con organismos internacionales como la **Unión Interparlamentaria, ONU Mujeres e International IDEA**, cuyo objetivo es **fortalecer la participación política de las mujeres y los jóvenes, así como combatir los estereotipos y normas sociales que limitan su inclusión en la vida pública.**

En este contexto, se analizaron estrategias para promover una **democracia más incluyente, representativa y participativa**, destacando la importancia de **fortalecer capacidades institucionales, impulsar liderazgos y generar marcos normativos que garanticen igualdad de oportunidades.**

Los trabajos se organizaron en distintos grupos temáticos, en los que se abordaron líneas de acción como:

- **Trabajo conjunto entre hombres y mujeres para transformar normas sociales**
- **Cooperación intergeneracional como herramienta para el cambio estructural**
- **Combate al sexismo, acoso y violencia política contra las mujeres**
- **Formación y transformación cultural dentro de los parlamentos**

Estos espacios permitieron el **intercambio de experiencias, buenas prácticas y propuestas concretas**, orientadas a enfrentar los obstáculos estructurales que limitan la participación política de las mujeres.

En este sentido, se destacó que la **Iniciativa WYDE representa un mecanismo relevante de cooperación internacional**, que articula esfuerzos entre parlamentos, organismos internacionales y gobiernos para **impulsar la igualdad sustantiva, fortalecer la democracia y garantizar la participación efectiva de mujeres y jóvenes en los procesos de toma de decisiones**

### Conclusiones y clausura

La jornada concluyó con la **presentación de los principales resultados de los grupos de trabajo**, en donde se reiteró que la eliminación de los estereotipos requiere una **acción coordinada, sostenida y multidimensional**, que involucre tanto reformas legales como cambios culturales.

Posteriormente, se llevó a cabo la **sesión de clausura**, en la que se realizó la **presentación y aprobación del documento final de la Conferencia**, reafirmando los compromisos internacionales para avanzar hacia la paridad de género.





### Visita Cultural.

**Jueves 4 de junio | 09:00 - 18:00 hrs.**

Como parte del programa de la **Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias de la UIP**, se llevó a cabo una **visita cultural al este de Serbia**, con el objetivo de **fortalecer la convivencia entre delegaciones, promover el intercambio cultural y conocer el patrimonio histórico y natural del país anfitrión.**

La jornada inició a las **09:00 horas con la salida desde Belgrado**, realizando un recorrido por carretera a lo largo del **río Danubio**, acompañado de guías especializados, lo que permitió conocer algunos de los **paisajes más representativos de la región.**

Posteriormente, alrededor de las **11:00 horas, se arribó a la Fortaleza de Golubac**, una **fortaleza medieval del siglo XIV**, ubicada estratégicamente a orillas del Danubio, que históricamente desempeñó un papel clave en la defensa de la región. Durante la visita, se destacó su **valor histórico, arquitectónico y cultural**, así como su relevancia como uno de los principales sitios patrimoniales de Serbia.

La actividad se desarrolló en dos grupos, los cuales realizaron de manera alternada la **visita a la fortaleza y un recorrido en crucero por el río Danubio**, permitiendo apreciar la riqueza natural de la zona.

El **crucero por el Danubio** ofreció la oportunidad de recorrer el **desfiladero de las Puertas de Hierro**, considerado una de las **maravillas naturales más impresionantes de Europa**, donde convergen los **Cárpatos y los Balcanes**, brindando vistas panorámicas del paisaje y una experiencia representativa del entorno natural de Serbia.

Asimismo, durante la estancia en Belgrado, se realizó la **visita a la Iglesia Ortodoxa de San Sava**, una de las más importantes de la región, la cual constituyó una **experiencia profundamente significativa desde el punto de vista cultural y espiritual**. En este majestuoso templo se resguarda temporalmente una **reliquia de la Santísima Virgen María**, lo que permitió apreciar de cerca la **devoción de las personas y la relevancia de la fe en la vida cotidiana**.

San Sava se distingue como un **espacio emblemático lleno de historia, espiritualidad y significado**, que refleja la identidad cultural del pueblo serbio y permite reconocer la **importancia de la paz, la fe y las tradiciones en la construcción de las sociedades**.

Finalmente, se realizó el **regreso a Belgrado a las 16:00 horas**, con una breve referencia al **Lago de Plata**, un espacio recreativo reconocido por su entorno natural, concluyendo la jornada aproximadamente a las **18:00 horas**.

En suma, la visita cultural representó un **espacio complementario a los trabajos de la Conferencia**, que permitió fortalecer los **lazos de cooperación, el entendimiento intercultural y la diplomacia parlamentaria**, a través del conocimiento del patrimonio histórico, natural y espiritual del país anfitrión.

## Celebración por los 80 años de Relaciones Diplomáticas entre México y Serbia.

En el marco de mi estancia en Belgrado, tuve el honor de asistir a la **conmemoración del 80º aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Serbia**, evento al que fui cordialmente invitada por el **Excmo. Sr. Carlos Isauro Félix Corona, Embajador de los Estados Unidos Mexicanos en la República de Serbia**.

La ceremonia tuvo como objetivo **reafirmar los lazos históricos de amistad, cooperación y diálogo político entre ambos países**, así como destacar la importancia de continuar fortaleciendo la relación bilateral en ámbitos como la **diplomacia, el comercio, la cultura y la cooperación internacional**.

Durante el evento se resaltó que, a lo largo de ocho décadas, México y Serbia han construido una relación basada en el **respeto mutuo, la colaboración y el compromiso con los principios del derecho internacional**, consolidando un vínculo que se proyecta tanto en el ámbito bilateral como en espacios multilaterales.

Asimismo, el encuentro se distinguió por ser un **espacio de celebración de la historia, la cultura y la amistad entre ambas naciones**, en el que México estuvo presente a través de expresiones culturales representativas, como los **alebrijes, símbolos de creatividad, identidad y tradición**, que reflejan la riqueza cultural de nuestro país.

De igual manera, la conmemoración representó un **espacio de encuentro entre autoridades diplomáticas, representantes gubernamentales y parlamentarios**, que permitió intercambiar perspectivas sobre los retos globales actuales y las oportunidades para profundizar la cooperación entre ambas naciones.

Se destacó que **México y Serbia celebran 80 años de respeto, cooperación y fraternidad**, reafirmando su compromiso de continuar fortaleciendo una relación basada en el entendimiento mutuo y la colaboración internacional.

En este sentido, mi participación en este evento reafirma el compromiso de México con el **fortalecimiento de sus relaciones internacionales**, así como con la promoción de la **diplomacia parlamentaria como herramienta para consolidar vínculos de cooperación y entendimiento entre los países.**



Junto con el Excmo. Sr. Carlos Isauro Félix Corona, Embajador de los Estados Unidos Mexicanos en la República de Serbia y su esposa en la celebración por los 80 años de Relaciones Diplomáticas entre México y Serbia

## **Declaración Final de la Conferencia.**

Como resultado de los trabajos de la **Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias de la Unión Interparlamentaria (UIP)**, celebrada del **2 al 4 de junio de 2026 en Belgrado, Serbia**, se adoptó la **Declaración Final**, documento que recoge los principales acuerdos, compromisos y líneas de acción acordadas por las y los parlamentarios participantes.

En dicha Declaración, las y los asistentes (**193 parlamentarios de 61 países, de los cuales 155 fueron mujeres**) reafirmaron su **compromiso con la promoción de la paridad de género**, mediante la eliminación de las barreras derivadas de los **estereotipos de género y las normas sociales negativas**.

El documento destaca que **alcanzar la paridad numérica es solo un primer paso**, y subraya la necesidad de garantizar una **igualdad sustantiva**, que permita a mujeres y hombres ejercer **el mismo nivel de influencia en la toma de decisiones**, particularmente en los espacios de liderazgo parlamentario y en la formulación de políticas públicas.

Asimismo, se reconoce que los **estereotipos de género constituyen una de las principales causas estructurales de la desigualdad**, al generar expectativas diferenciadas, limitar el acceso de las mujeres a los espacios de poder y perpetuar fenómenos como el **sexismo, el acoso y la violencia política contra las mujeres**.

La Declaración enfatiza la importancia de adoptar un enfoque **interseccional**, reconociendo que factores como la edad, el origen étnico, la discapacidad y la condición socioeconómica agravan las desigualdades y limitan la participación de diversos grupos de mujeres en la vida política.

Entre las principales prioridades identificadas se encuentran:

- **Combatir la violencia contra las mujeres, particularmente en la política**
- **Atender los riesgos derivados de la inteligencia artificial con sesgos de género**
- **Promover la participación de mujeres jóvenes y de grupos históricamente excluidos**
- **Fortalecer la igualdad en ámbitos como educación, empleo y acceso a recursos**
- **Impulsar una distribución equitativa de las responsabilidades de cuidado**

En este sentido, se hace un llamado a los parlamentos a adoptar medidas concretas en el ejercicio de sus funciones de **legislación, control y representación**, entre las que destacan:

- **Promover parlamentos sensibles al género, libres de discriminación y violencia**
- **Legislar en favor de la paridad y la eliminación de normas discriminatorias**
- **Fortalecer mecanismos de supervisión para garantizar la implementación efectiva de políticas de igualdad**
- **Regular el impacto de las tecnologías digitales y la inteligencia artificial con perspectiva de género**

Asimismo, la Declaración subraya la importancia de **fortalecer la cooperación internacional, el intercambio de buenas prácticas y la coordinación entre parlamentos**, así como la colaboración con actores como la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación, para avanzar de manera integral en la agenda de igualdad. En suma, la Declaración Final constituye una **hoja de ruta para avanzar hacia la paridad sustantiva**, destacando que la igualdad de género no solo es un principio

democrático fundamental, sino una condición indispensable para el desarrollo sostenible y la consolidación de sociedades más justas e incluyentes.

A continuación, se anexa la **Declaración Final de la Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias de la UIP 2026** para su consulta



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd - [www.secretariagrulacuip.org](http://www.secretariagrulacuip.org)

## Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias de la UIP

### *Avanzar hacia la paridad: derribar las barreras de los estereotipos de género y las normas sociales negativas*

2 – 4 de junio de 2026, Belgrado, Serbia

#### Proyecto de Documento Final

*Relatora*

*Sra. Ivana Stamatović (miembro de la Asamblea Nacional y miembro de la Mesa Directiva de los Jóvenes Parlamentarios de la UIP)*

Nosotros, parlamentarios — 193 (155 mujeres y 38 hombres) de 61 países, de un total de más de 410 participantes — reunidos en Belgrado (Serbia) del 2 al 4 de junio de 2026, reafirmamos nuestro compromiso de promover la paridad entre mujeres y hombres eliminando las barreras derivadas de los estereotipos de género y de las normas sociales negativas. Nos acompañaron el Viceprimer Ministro de la República de Serbia, la Presidenta de la Asamblea Nacional de la República de Serbia, la Presidenta de la Unión Interparlamentaria (UIP) y el Secretario General de la UIP. También se unieron a nosotros ministros y representantes del Gobierno de la República de Serbia, vicepresidentes y miembros de la Asamblea Nacional de Serbia, representantes de organizaciones internacionales y de la sociedad civil, así como mujeres y hombres que ocupan puestos de liderazgo en diferentes sectores.

La Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias de 2026, celebrada en Belgrado, se basó en el impulso generado por la Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias de 2025, organizada en Ciudad de México. La edición de 2026 ofreció una plataforma para dar seguimiento al [Plan de Acción para alcanzar la paridad entre mujeres y hombres en los parlamentos](#), adoptado durante la Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias de 2025 y aprobado por el Consejo Directivo de la UIP en 2025. Este Plan de Acción parte del principio de que alcanzar una representación paritaria constituye un punto de partida, pero que el simple hecho de elegir a más mujeres no es suficiente. Las mujeres y los hombres también deben poder ejercer un poder equivalente, en particular dentro de los órganos de dirección y las comisiones, y tener una influencia igual en la formulación de políticas en todos los ámbitos. Asimismo, es necesario promover una cultura de la paridad para que los parlamentos se conviertan en instituciones inclusivas y equitativas, libres de toda discriminación y de toda forma de violencia contra las mujeres.

En Belgrado, continuamos nuestros esfuerzos en favor de la paridad abordando los obstáculos históricos y persistentes a la participación de las mujeres en la vida política: los estereotipos y las normas sociales negativas que configuran relaciones de poder desiguales, generan expectativas diferentes para hombres y mujeres, fomentan la exclusión de las mujeres de los procesos de toma de decisiones, limitan las oportunidades para diversos grupos de mujeres y refuerzan la estigmatización, el sexismo, el acoso y la violencia contra las mujeres en la política. Subrayamos el importante papel que desempeñan los parlamentos, como instituciones democráticas, en la promoción de la igualdad de oportunidades, la adopción de decisiones inclusivas y una mayor participación de las mujeres en la vida política y pública.

Nuestra contribución a la futura Recomendación General N° 41 sobre los estereotipos de género del Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Comité CEDAW) se inspira en el *Plan de Acción para la Paridad de Género*, que a su vez se basa en la Recomendación General N° 40 del Comité relativa a la igualdad en la adopción de decisiones. Por ello, centramos nuestras deliberaciones en los estereotipos y las normas sociales que obstaculizan la participación política y el liderazgo de las mujeres, y que constituyen un impedimento para alcanzar la paridad de género en los parlamentos.

Centramos nuestras deliberaciones en la deconstrucción de los estereotipos de género. Constatamos que estos estereotipos consisten en actitudes y creencias extendidas en todas las sociedades y que se basan en ideas, opiniones, representaciones, imágenes o clasificaciones generalizadas de las mujeres y los hombres, que ofrecen una visión simplificada, selectiva o falsa de sus vidas y realidades. Estos estereotipos tienen su origen en la

desigualdad entre los géneros, la discriminación y la exclusión. Están arraigados en las normas sociales, las reglas tácitas y los estándares de la sociedad, pero también en las instituciones públicas, las escuelas, la comunidad, la familia, así como en nuestros parlamentos. Dan lugar a expectativas diferentes en cuanto al comportamiento y los roles de las mujeres y los hombres. Impregnan las normas sociales que definen lo que se considera bueno o malo, aceptable o «normal» en la sociedad o en las instituciones.

Tomamos nota de que el Comité CEDAW considera que todos los estereotipos de género contribuyen a la discriminación y constituyen, por lo tanto, una violación de los derechos fundamentales de las mujeres en el sentido de la Convención CEDAW. También acogemos con satisfacción que varios mecanismos y convenciones internacionales y regionales de derechos humanos hayan definido las obligaciones de los Estados en materia de lucha contra los estereotipos de género tanto en la legislación como en la práctica, en particular el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como convenciones como el Protocolo a la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos relativo a los Derechos de las Mujeres en África (Protocolo de Maputo), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), así como el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (Convenio de Estambul).

Constatamos que los estereotipos y las normas sociales negativas evolucionan, y que es esencial, en todo momento, construir y forjar una nueva dinámica que establezca normas sociales positivas, basadas en una visión no estereotipada de los hombres y las mujeres, así como de los comportamientos y roles que se espera de ellos. Esto reviste una importancia aún más crucial, especialmente en períodos de polarización, de movimientos antidemocráticos y de retrocesos en materia de igualdad de género, como los que estamos viviendo actualmente.

Los estereotipos y las normas sociales negativas relativos a las supuestas capacidades limitadas de las mujeres, a su interés, aptitudes o al tiempo del que dispondrían para ejercer funciones públicas se están multiplicando. Condenamos estas normas, así como el doble rasero al que se enfrentan las mujeres en la política, quienes son juzgadas por su apariencia física, su vida privada, su forma de vestir, sus emociones, su seguridad en sí mismas y sus errores, en lugar de por su capacidad para liderar. Los hombres no están sometidos a un escrutinio semejante. Advertimos sobre estos estereotipos y normas, ya que alimentan la discriminación y la violencia contra las mujeres y obstaculizan la participación y el liderazgo de las mujeres en la vida política y pública.

Acordamos considerar la interseccionalidad como una dimensión esencial de los estereotipos de género y de las normas sociales negativas a las que se enfrentan las mujeres y las niñas pertenecientes a diferentes grupos de la sociedad. Lamentamos que tales normas, en la intersección del sexo, la edad, la discapacidad, el origen étnico, el color de piel, el origen y el contexto socioeconómico, entre otros factores, impidan que demasiados grupos de mujeres participen en la vida política y accedan a puestos de liderazgo. Nos preocuparon especialmente los datos proporcionados por la UIP, que muestran que la representación de las mujeres jóvenes en los parlamentos ha disminuido recientemente. Es inaceptable que las mujeres jóvenes y las mujeres pertenecientes a otros grupos subrepresentados queden rezagadas debido a los estereotipos y a la falta de un apoyo suficiente.

Desde el inicio, establecimos las prioridades que deben abordarse en el marco de nuestras funciones parlamentarias — legislación, control y representación — con el fin de promover la participación y el liderazgo de las mujeres en la vida política y pública.

Estas prioridades incluyen, en particular:

- los riesgos relacionados con una inteligencia artificial (IA) sesgada por razones de género y con los avances tecnológicos;
- las desigualdades tanto en el plano legislativo como en la práctica, especialmente en materia de relaciones familiares, propiedad, sucesiones, tenencia de la tierra, independencia económica y financiera, y nacionalidad;
- la subrepresentación de las mujeres jóvenes y de las mujeres pertenecientes a grupos marginados e históricamente excluidos;
- la necesidad de garantizar que las responsabilidades familiares no recaigan principalmente sobre las mujeres, sino que sean compartidas de manera equitativa entre hombres y mujeres;
- la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, y en particular de la violencia contra las mujeres en la política;
- la necesidad de invertir más en la igualdad en materia de educación y empleo, especialmente mediante la eliminación de los estereotipos en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM), así como la necesidad de garantizar la igualdad salarial.

Entre nuestras otras prioridades figura la necesidad de seguir promoviendo parlamentos sensibles al género, como instituciones modelo que encarnen la igualdad de género y la hagan realidad en la sociedad, libres de discriminación, violencia, estereotipos y normas sociales negativas contra las mujeres, y que promuevan la igualdad de género como una responsabilidad compartida.

Para responder a estas prioridades, acordamos trabajar en asociación con parlamentarias y parlamentarios, así como con todo el ecosistema parlamentario, incluidas las instituciones gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil, pero también con otros sectores como los medios de comunicación, el sector privado, las organizaciones internacionales, así como el mundo del deporte y los actores del espacio digital.

Por consiguiente, hacemos un llamamiento a los parlamentos y a sus parlamentarias y parlamentarios para que adopten las siguientes medidas destinadas a:

***Promover parlamentos sensibles al género, libres de estereotipos y de normas sociales negativas:***

- Luchar contra los estereotipos y las normas sociales negativas, así como contra las ideas, actitudes, creencias y sistemas subyacentes que persisten en el parlamento y que les dan origen, en particular identificando dichos estereotipos y normas y su prevalencia, denunciándolos públicamente, desmantelándolos mediante la implementación de políticas de prevención, revisando y reformando las políticas existentes, ofreciendo programas de sensibilización y formación a las y los parlamentarios y al personal parlamentario, y realizando un seguimiento de las tendencias y los cambios.
- Promover una cultura de paridad en el parlamento, en particular mediante la realización de una autoevaluación con perspectiva de género del entorno de trabajo, la cultura institucional y la infraestructura parlamentaria; la implementación de reformas destinadas a conciliar las obligaciones profesionales y familiares; el establecimiento de licencias parentales para mujeres y hombres en el parlamento; la garantía de una igualdad plena en los recursos asignados a mujeres y hombres en el parlamento en términos de espacios de oficina, gastos y otros recursos; y el fomento de una comunicación sensible a las cuestiones de género, que promueva la diversidad y la inclusión y transmita mensajes positivos sobre los respectivos roles de mujeres y hombres en el parlamento.
- Adoptar una política de tolerancia cero frente al sexismo, el acoso y la violencia contra las mujeres en el parlamento, en particular mediante la oferta de capacitaciones de sensibilización sobre cuestiones de género para todas y todos los parlamentarios y el personal parlamentario; la implementación de medidas destinadas a garantizar comportamientos y un lenguaje respetuosos, no sexistas e inclusivos; así como políticas de lucha contra la discriminación y el acoso centradas en las víctimas y aplicables a todas y todos los parlamentarios y al personal parlamentario.
- Promover la igualdad en el liderazgo y la participación en todos los ámbitos de las políticas públicas, en particular velando para que mujeres y hombres, en toda su diversidad, puedan ejercer funciones de liderazgo en igualdad de condiciones en todos los sectores; poniendo fin a la distribución estereotipada de las carteras políticas; y eliminando la sobrerrepresentación de los hombres en los puestos de liderazgo dentro del parlamento.

***Legislar en favor de la paridad y contra la discriminación, la violencia y los estereotipos:***

- Velar para que la legislación nacional esté alineada con la Convención CEDAW, en particular eliminando las disposiciones discriminatorias contra las mujeres y las niñas en materia de matrimonio, divorcio, pensión alimenticia, custodia de hijos e hijas, bienes, vivienda y propiedad de la tierra, sucesiones, tutela, nacionalidad y contratos, entre otras.
- Adoptar y hacer cumplir las leyes destinadas a combatir la violencia contra las mujeres y las niñas, así como la violencia contra las mujeres en la política, en particular mediante medidas orientadas a combatir los estereotipos de género predominantes.
- Adoptar disposiciones en favor de la paridad de género y de los sistemas de cuotas para combatir los estereotipos y sus repercusiones sobre la participación de las mujeres en la política, incluidas cuotas combinadas destinadas a favorecer la participación de mujeres provenientes de diversos grupos y contextos.
- Establecer licencias parentales o licencias por paternidad, y no únicamente licencias por maternidad.

***Controlar la acción del gobierno:***

- Establecer mecanismos de recopilación de datos y realizar investigaciones y evaluaciones para identificar, visibilizar y comprender mejor los estereotipos de género, así como identificar sus vectores, objetivos y efectos perjudiciales.
- Implementar medidas dotadas de suficientes recursos para combatir, desmantelar y prevenir los estereotipos de género, en particular mediante leyes, políticas y planes; asimismo, implementar medidas especiales de carácter temporal destinadas a favorecer el acceso de las mujeres a los ámbitos en los que están subrepresentadas, así como programas de sensibilización, campañas educativas y programas de formación y fortalecimiento de capacidades.
- Asegurar que la legislación destinada a combatir la violencia de género incluya medidas orientadas a combatir los estereotipos de género predominantes, incluidos presupuestos adecuados y mecanismos de implementación y seguimiento.
- Asegurar que los establecimientos educativos — públicos y privados — eliminen los estereotipos de género y para que se realicen inversiones en favor de las niñas y las mujeres en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM).

- Incorporar los cuidados y la asistencia como una prioridad central en las leyes, políticas, planes, programas, servicios y presupuestos, velando para eliminar todo estereotipo de género.
- Establecer mecanismos adecuados y eficaces para denunciar los casos de violencia contra las mujeres en la política y garantizar que dichos hechos sean investigados y perseguidos judicialmente con la debida diligencia.
- Establecer mecanismos de colaboración con los medios de comunicación y los actores de las redes sociales para denunciar los estereotipos de género y la violencia contra las mujeres, realizar su seguimiento y garantizar que sus autores rindan cuentas.
- Adoptar e implementar un marco regulatorio en materia de inteligencia artificial (IA), digitalización y ciberseguridad con perspectiva de género, basado en los derechos humanos y de carácter multidimensional, que exija la prevención, identificación, mitigación y corrección de los prejuicios y estereotipos de género.

Nos comprometemos a impulsar y promover la implementación de estas medidas en nuestros respectivos parlamentos.

Asimismo, nos comprometemos a fortalecer la cooperación parlamentaria, intercambiar buenas prácticas y apoyarnos mutuamente para promover la igualdad de género y la paridad entre mujeres y hombres en los procesos de toma de decisiones a nivel mundial.

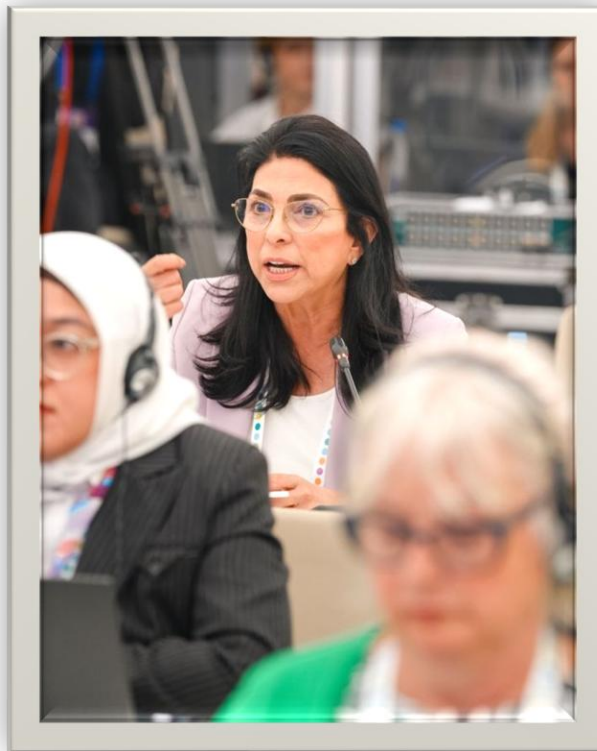
Saludamos el liderazgo y el compromiso demostrados por la Asamblea Nacional de la República de Serbia al acoger esta Conferencia y promover el diálogo sobre el fortalecimiento de la participación y el liderazgo de las mujeres en la vida pública.

Agradecemos a nuestros anfitriones, la Asamblea Nacional de la República de Serbia, por su cálida hospitalidad, y los felicitamos, así como a la UIP, por la excelente organización de la edición 2026 de la Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias.

## MEMORIA FOTOGRÁFICA



Representando a México en la Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias de la Unión Interparlamentaria 2026.



Participación en la Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias de la Unión Interparlamentaria 2026.



Junto con la Sra. Anda Filip, Secretaria General de la Unión Interparlamentaria, electa para el periodo del 1 de julio de 2026 al 30 de junio de 2030.